



EL CONFLICTO DIPLOMÁTICO ENTRE MÉXICO Y ECUADOR

Maricela Zanella Figueroa

ESCA/Instituto Politécnico Nacional

mzanellaf@hotmail.com

Guadalupe Laura Flores Negrete

UPIITA/Instituto Politécnico Nacional

lfnn@yahoo.com

Olivia Astridd Olvera Zanella

DFIE-SA/Instituto Politécnico Nacional

oolveraz@ipn.mx

Resumen

El pasado mes de abril de este año, el gobierno de México rompió relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador, como resultado de una invasión por parte de sus fuerzas armadas en la embajada de México en el país sudamericano. El objetivo de este trabajo es analizar las causas de este conflicto a partir de las posturas de ambos gobiernos. Haremos un seguimiento periodístico de este evento, enfatizando las reacciones tanto de la comunidad política internacional como de los medios de comunicación, así como de la opinión pública sobre este proceso de ruptura diplomática.

Palabras clave: Relaciones internacionales, Conflictos diplomáticos, Embajada mexicana, Gobierno mexicano.

El conflicto diplomático entre México y Ecuador surgió a partir de una intromisión violenta por parte de las fuerzas armadas ecuatorianas en la embajada mexicana en aquel país. El motivo de tal invasión fue la aprehensión del exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Blas, quien es señalado por el actual gobierno del país sudamericano por actos de

corrupción y vínculos con el crimen organizado y el narcotráfico.

La invasión armada a la embajada ha sido fuertemente juzgada no solo por el gobierno mexicano, sino también por la comunidad internacional. En este trabajo buscaremos analizar los motivos de este conflicto, así como las salidas a esta ruptura diplomática.



Contexto

El conflicto en la embajada de México en Ecuador se originó cuando la policía ecuatoriana ingresó por la fuerza a la embajada mexicana en Quito para detener al exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, quien estaba en trámites para recibir asilo político en nuestro país. El episodio fue captado por las cámaras de vigilancia, las cuales muestran cómo, violando reglas del derecho internacional que dictan que toda embajada se considera patrimonio de la nación a la que alberga, soldados ecuatorianos, con violencia de por medio, ingresaron al edificio consular mexicano para extraer a la fuerza a Jorge Glas.

Amén de las profundas implicaciones políticas y diplomáticas del evento, dicho suceso llamó la atención ya que se agredió física y verbalmente a diplomáticos y trabajadores mexicanos que, en ese momento, estaban en el edificio.

Este incidente ha sido considerado una violación de las normas diplomáticas internacionales, y ha generado preocupaciones sobre las consecuencias negativas que podría tener en las relaciones internacionales entre ambas naciones, la cual tiene una larga historia (National Geographic, 2024).

El gobierno de México, liderado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), decidió horas posteriores a este hecho romper relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador. Es importante señalar que el gobierno mexicano había tenido desavenencias políticas ya que, meses antes a este evento, el presidente mexicano había opinado que algunas esferas ecuatorianas eran corruptas, hecho que

generó malestar entre las altas esferas del poder ecuatoriano.

La ruptura de las relaciones diplomáticas de manera unilateral por parte del gobierno mexicano contó rápidamente con el respaldo de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo que de inmediato condenó la intrusión, calificándola como una violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (CNN, 2024).

Este suceso es, sin lugar a duda, un ejemplo de cómo las tensiones políticas pueden escalar rápidamente y afectar las relaciones entre países (Tabla 1), subrayando la importancia de respetar la inmunidad de las misiones diplomáticas para mantener la estabilidad y el orden internacional.

Tabla 1. Cronología del conflicto

17 de diciembre, 2023	Jorge Glas, exvicepresidente ecuatoriano, ingresó en la embajada de México en Quito, buscando “ingreso y salvaguarda”, debido a preocupaciones por su seguridad y su libertad personal. El gobierno ecuatoriano solicitó directamente a Jorge Glas que, de manera voluntaria, abandonara dicha embajada.
18 de diciembre, 2023	La fiscal general de Ecuador vinculó a Glas con el narcotraficante “El Patrón”, quien supuestamente habría sobornado a funcionarios judiciales ante el amparo de Glas. La situación se tensó entre los cuerpos diplomáticos de ambos países.



5 de abril, 2024	Militares ecuatorianos irrumpieron en la embajada mexicana en Quito, capturando a Glas y violentando al personal que laboraba en aquella embajada.
-------------------------	--

Reacciones gubernamentales

Después del asalto a la embajada mexicana en Quito, el gobierno mexicano decidió tomar varias medidas en respuesta a la violación de las normas diplomáticas. En un primero momento, el gobierno mexicano decidió romper relaciones diplomáticas con Ecuador. De manera inmediata, se extendió una solicitud de medidas provisionales ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para proteger la integridad de su embajada y su personal. Sin embargo, la CIJ negó esta petición. Entre tanto, se ordenó un cierre indefinido de la Embajada de México en Ecuador, al tiempo que suspendieron los servicios consulares para más de 1,600 mexicanos y empresarios radicados en ese país (Bing, 2024).

Al día siguiente, en el servicio informativo que encabeza el presidente mexicano conocida como “*La mañanera*”, se difundieron videos de las cámaras de seguridad que mostraban cómo una docena de policías armados ingresaron a la fuerza al edificio propiedad del gobierno mexicano, maltrataba al personal diplomático y se llevaba por la fuerza al exvicepresidente Jorge Glas. También se incluyeron testimonios de los trabajadores de la embajada sobre lo que ocurrió durante el asalto (Semana, 2024).

Ecuador defendió ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que el asalto a la embajada mexicana en Quito fue un acto “excepcional” y “aislado”. El embajador de Ecuador ante Países Bajos, Andrés Terán Parral, enfatizó que su país

había dado garantías por escrito a México de que cumpliría con su deber de respetar y proteger a su personal y sus sedes diplomáticas, pero justificó el arresto de Glas tras asaltar la embajada mexicana en Quito. Ecuador reconoció lo ocurrido en la Embajada de México como un evento absolutamente excepcional y argumentó que México había utilizado erróneamente su sede diplomática en Quito para dar refugio a un criminal común que había sido debidamente condenado en dos ocasiones por los más altos tribunales de Ecuador por delitos relacionados con la corrupción y el narcotráfico.

Ahora bien, de acuerdo con la canciller mexicana, Alicia Bárcena, el gobierno ecuatoriano utilizó el hecho desde “el punto de vista electoral”. Bárcena indicó que la administración de Daniel Noboa, actual mandatario ecuatoriano, ha estado utilizando la ruptura de las relaciones entre ambos países para favorecer sus objetivos electorales: “Están utilizando este tema como una política electoral interna... Lo están manejando muy a favor del presidente Noboa”.

Es importante recordar que el mandatario ecuatoriano busca reelegirse para un periodo completo en febrero de 2025. Según la encuestadora *Perfiles de Opinión*, líder del ramo en aquella nación sudamericana, seis de cada diez ecuatorianos aprueban la incursión de la fuerza pública en la legación diplomática de México en Quito. La canciller Bárcena aseguró que “...no es que toda la población de Ecuador esté a favor. Yo creo que el pueblo ecuatoriano está todavía asombrado de lo que sucedió y realmente no les ha gustado para nada lo que ha hecho el gobierno”.



Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) minimizó el fallo inicial dictado por la CIJ y señaló que todavía no había terminado el juicio. Aunque la CIJ rechazó aplicar medidas provisionales solicitadas por México, AMLO señaló que confiaba en que su gobierno ganaría la denuncia presentada contra Ecuador por violación al derecho internacional y a la soberanía de México. Consideró importante que se salvaguardara la embajada y esperaba que nunca más se volviera a violar el derecho internacional y se invadiera una embajada, lo que sería una violación de la soberanía de un país.

Por su parte, este asalto generó reacciones significativas a nivel internacional. Aquí están algunas de las opiniones y posturas de diferentes países e instituciones:

1. Organización de los Estados Americanos (OEA): la OEA ha manifestado su solidaridad con el gobierno mexicano y ha rechazado cualquier acción que viole la soberanía de las misiones diplomáticas. Además, ha llamado a las partes en conflicto a resolver sus diferencias mediante el diálogo.

2. Brasil: el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, expresó su solidaridad con el presidente mexicano y condenó enérgicamente las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Ecuador. La cancillería brasileña también emitió un comunicado condenando la medida y calificándola como un grave precedente entre la diplomacia latinoamericana.

3. Chile: el mandatario chileno, Gabriel Boric, respaldó a López Obrador ante la violación de la soberanía mexicana. El Ejecutivo chileno manifestó su "profunda preocupación" por la

violación del derecho al asilo y citó la Convención sobre Relaciones Diplomáticas.

4. Estados Unidos: el Departamento de Estado de los Estados Unidos también condenó el asalto a la embajada mexicana en Quito, defendiendo el principio de soberanía de las embajadas y el derecho a las garantías individuales.

5. Comunidad Internacional: la comunidad internacional, por su lado, así como varios organismos de derechos humanos han expresado su preocupación por la forma en que se llevó a cabo la detención, argumentando que podría establecer un peligroso precedente en el trato a instalaciones diplomáticas.

Asimismo, numerosos gobiernos latinoamericanos han expresado su apoyo a México tras el asalto a su embajada en Ecuador, entre ellos se encuentran Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Además, la Organización de los Estados Americanos (OEA) también tildó de "improcedentes" las acciones de Ecuador. AMLO ha constantemente agradecido el apoyo internacional y llamó a los ciudadanos mexicanos a evitar caer en provocaciones y acoso. Este incidente ha generado una fuerte reacción en la región y subraya la importancia de respetar la inviolabilidad de las misiones diplomáticas para mantener la estabilidad y el orden.

En resumen, México ha recibido un apoyo casi unánime en la región, y la mayoría de los países han condenado la violación de la inmunidad diplomática y el derecho internacional en este incidente, juzgando fuertemente la decisión del



gobierno ecuatoriano y del uso político de este lamentable evento.

Reacciones de la prensa en México

La prensa mexicana reaccionó con gran interés y preocupación ante la invasión de la embajada mexicana en Ecuador. Los medios de comunicación mexicanos, desde su inicio, han cubierto extensamente el incidente, destacando las implicaciones diplomáticas y legales del asalto; en general, se ha condenado enérgicamente la violación de la soberanía de la embajada mexicana, calificándola como un acto sin precedentes y como una grave violación del derecho internacional.

Respecto a la ruptura de relaciones diplomáticas, la prensa ha apoyado la decisión del gobierno mexicano de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, subrayando la gravedad del incidente. De manera incisiva, los reportajes han dado seguimiento a las declaraciones y acciones tanto del presidente mexicano como de la ministra de Asuntos Exteriores, Alicia Bárcena, quienes han manifestado una postura firme y han rechazado cualquier diálogo con Ecuador tras el asalto (El País, 2024).

No menos importante ha sido el seguimiento del impacto en la comunidad mexicana en Ecuador: se ha destacado la preocupación por los mexicanos residentes en Ecuador y cómo el cierre de la embajada afectaría a los servicios consulares y a la asistencia que se les puede brindar.

Respecto al análisis legal y político, algunos medios han ofrecido análisis detallados sobre las implicaciones legales del asalto, incluyendo referencias a la Convención de Viena y las

posibles consecuencias para las relaciones internacionales (Media, 2024).

Por tanto, se puede decir que, en lo general, la prensa mexicana ha mostrado una reacción de rechazo y preocupación por el asalto a la embajada, enfocándose en las consecuencias diplomáticas y la protección de los derechos de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

Resolución de la crisis

Si bien es cierto que ya se había abierto un debate intenso sobre si México violó el derecho internacional al otorgar asilo diplomático a Jorge Glas, una contramedida por parte de Ecuador nunca pudo consistir en el uso de la fuerza. Si el gobierno ecuatoriano no estaba de acuerdo con que México hubiera otorgado asilo diplomático al exvicepresidente, tuvo que haber realizado los procesos pertinentes frente a la CIJ y no haber entrado de manera violenta a la embajada mexicana, ya que esto sólo provocó que el país sudamericano fuera señalado por la comunidad internacional.

Es decir, se ha señalado por especialistas en derecho internacional que el gobierno ecuatoriano, con base al Convenio de Caracas, pudo demandar a México ante la CIJ, argumentando que las autoridades mexicanas violaron el acuerdo al haber otorgado asilo al exvicepresidente ecuatoriano, pues éste era perseguido como un delincuente común, y no como político.

Esto queda también claro de acuerdo con el artículo 50 del Proyecto de la Comisión de Derecho Internacional, denominado *Proyecto Crawford*, donde “...el Estado que tome contramedidas no quedará exento del cumplimiento de las obligaciones que le



incumban, de la misma manera deberá respetar la inviolabilidad de los agentes locales, archivos y documentos diplomáticos consulares”.

Si bien el *Proyecto Crawford* no es un documento vinculante, sí refleja en buena medida la costumbre internacional que se debería aplicar en este tipo de situaciones. De ahí que, en opinión de algunos especialistas, “...*si se logra demostrar que todos los juicios por corrupción de Glas son en realidad persecución política, si Ecuador utilizó su aparato judicial para perseguir políticamente a este individuo, obviamente la justicia ecuatoriana habría hecho mal su trabajo, habría vulnerado los derechos humanos de Glas”.*

La crisis diplomática entre México y Ecuador se ha intentado resolver mediante un proceso diplomático que involucre negociaciones y la mediación de terceros. En un primer momento, este acercamiento reclamó la necesidad de un diálogo directo entre las partes, donde representantes de ambos países se reunieron en sedes neutrales para discutir la naturaleza del conflicto en búsqueda de una solución pacífica; es importante señalar, en este punto, la crucial participación de la comunidad internacional, ya que su intervención hizo el papel de arbitraje en el proceso de negociación.

Inicialmente, los cuerpos diplomáticos de Colombia y Perú se ofrecieron para cumplir tal rol, quedando ambos como mediadores que facilitasen el diálogo y el encuentro. Finalmente, este proceso ha vislumbrado un acuerdo donde ambos gobiernos reiteren su garantía de cumplir la inviolabilidad de las

embajadas, en afán de garantizar la seguridad de los funcionarios diplomáticos.

Ambos países han realizado declaraciones conjuntas posteriores a sus reuniones de trabajo, reuniones donde reafirman su compromiso con las relaciones bilaterales y la cooperación diplomática y gubernamental.

Pese a ello, no ha habido un punto final al conflicto.

Conclusiones

Después de la flagrante violación del derecho internacional, resultado de la ilegal invasión al edificio sede de la embajada mexicana en Quito y la detención del exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, la diplomacia latinoamericana encontró un punto crítico y de profundo debate sobre eventos de esta envergadura.

Por primera vez en 45 años, un gobierno mexicano decidió romper relaciones con una nación latinoamericana; una medida extrema, más allá de la más usual práctica del retiro de embajadores. No fue un acto aislado, ya que naciones como Nicaragua y Venezuela juzgaron tal acto de una forma extrema y acompañaron la decisión del gobierno mexicano y, en solidaridad, rompieron relaciones diplomáticas también.

Hemos ya visto cómo diversos gobiernos, así como organismos internacionales, declararon su respaldo incondicional a México, aunque no se logró que la totalidad de los presidentes se reunieran en una cumbre extraordinaria de carácter virtual.

El llamado a emitir sanciones contra el gobierno de Ecuador, un juicio ante los tribunales internacionales y la exclusión de este país de la Organización de las Naciones Unidas fueron



planteadas como opciones que se discutieron y debatieron ampliamente y desde diversos frentes, sin que hasta este momento se hayan hecho declaraciones al respecto.

Pese a que la discusión entre ambas diplomacias se ha dado en términos muy generales, no ha habido hasta ahora disculpas públicas del gobierno ecuatoriano ante tal atropello, razón por la cual queda abierta la pregunta sobre si los sucesos en la Embajada de México fueron solamente un tropiezo del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, o si detrás de esto existe un interés de generar impacto a nivel nacional con acciones fuertes y que le dejen dividendos políticos en su actual proceso electoral.

Referencias

Bing (2024). La prensa mexicana ante la invasión de la embajada de México en Ecuador. <https://bing.com/search?q=reacci%c3%b3n+prensa+mexicana+invasi%c3%b3n+embajada+M%c3%a9xico+en+Ecuador>

CNN Español (2024). OEA condena la intrusión en la embajada mexicana en Ecuador. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/10/oea-condena-intrusion-embajada-mexico-ecuador-orix/>

El País (2024). México rompe relaciones con Ecuador tras el asalto a su embajada.

<https://elpais.com/mexico/2024-04-06/mexico-rompe-relaciones-con-ecuador-tras-el-asalto-policial-a-su-embajada-en-quito.html>

Loáiza, Y. (2024). Sigue la tensión entre Ecuador y México: Ecuador quiere que Suiza medie en el conflicto diplomático. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/05/29/sigue-la-tension-entre-ecuador-y-mexico-quito-quiere-que-suiza-medie-en-el-conflicto-diplomatico/>

Media (2024). La respuesta internacional ante la invasión de la embajada mexicana en Ecuador. <https://media.gettyimages.com/id/525336822/photo/presidential-palace-in-asuncion-paraguay.jpg?b=1&s=612x612&w=0&k=20&c=1ho93y8qNOIdHQqnU8aGppl1vvWG-bKxflXMaob5JqI=>

National Geographic (2024). Porqué se siembra un precedente diplomático peligroso el asalto a la embajada mexicana en Ecuador. www.nationalgeographic.com/es/mundo-ng/que-paso-embajada-mexico-ecuador-por-que-sienta-peligroso-precedente-diplomatico_22011

Semana (2024). Claves para entender el asalto a la embajada mexicana en Ecuador. <https://www.semana.com/mundo/articulo/las-claves-detras-del-asalto-a-la-embajada-de-mexico-en-ecuador-que-provoco-la-crisis-diplomatica-entre-ambos-paises/202456/>